



BODYTECH[®]

PLAN DE REFERIDOS

Condiciones Referido

1. Aplica solo para personas que no hayan tenido afiliación con BODYTECH o quienes no hayan redimido otras promociones y/o cortesías, dentro de los 3 meses previos a la fecha de activación.
2. No aplica para personas que hayan ingresado como invitadas en los últimos (seis) 6 meses.
3. No aplica para quienes estén en mora con BODYTECH por cualquier concepto.
4. No aplica para menores de 13 años.
5. No acumulable con otras promociones, no canjeable por dinero en efectivo, otros medios de pago u otros servicios.
6. La Cortesía es válida por tres (3) días para una (1) persona. No aplican congelaciones.
7. Válido solo para Servicios Médicos Deportivos. Válido en todas las sedes del Club Médico Deportivo BODYTECH, ATHLETIC y/o FORMA en Colombia, excepto las sedes Metro 127, Bodytech Sports Medicine y Corporativas.
8. Es Indispensable presentar en sede el documento de identidad al redimir la cortesía. Esta cortesía no tiene valor comercial.
9. Si el referido no realiza una compra de afiliación en un plazo de tres meses, será eliminado de la plataforma de referidos.
10. Una persona solo podrá ser referida por un afiliado activo de BODYTECH, que tenga un plan vigente y no tenga mora o esté en cartera.
11. BODYTECH se reserva el derecho a modificar las condiciones del plan de Referidos sin previo aviso, en cualquier momento.
12. BODYTECH se reserva el derecho a eliminar el plan de Referidos sin previo aviso.

Condiciones Referente (afiliado)

1. Para hacer válido el mes de entrenamiento el referente debe tener su afiliación activa en: Plan Elite, Estandar y/o corporativo, aplicara únicamente en planes de semestre o año. No aplica para trimestres, meses o en otro tipo de afiliaciones a BODYTECH.
2. No se harán válidos los meses de referente, si el afiliado está retirado, en cartera y/o mora por cualquier concepto con Bodytech.
3. El afiliado debe poder referir inmediatamente cuando se afilia, no debe tener un mínimo de antigüedad
4. El afiliado que haya estado en mora y realice el pago de cartera, podrá referir a un amigo inmediatamente después de ponerse al día.
5. El referido debe afiliarse en un plazo máximo de tres meses, después de ser inscrito en la plataforma. Después de tres meses, el referido será descargado del sistema.
6. Para que el referido sea válido, debe afiliarse en los siguientes planes: Plan Elite, Estandar y/o corporativo y aplicara únicamente en planes de semestre o año. No aplica para trimestres, meses o en otro tipo de afiliaciones a BODYTECH.
7. Cuando el referido se afilie, se enviara una confirmación vía correo electrónico al afiliado que lo refirio. El sistema hará la validación de los referidos activos y cargara el mes adicional de entrenamiento automáticamente.
8. BODYTECH se reserva el derecho a modificar las condiciones del plan de Referidos sin previo aviso, en cualquier momento.
9. BODYTECH se reserva el derecho a eliminar el plan de Referidos sin previo aviso.